



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Código	V05M038V01207			
Titulación	Máster Universitario en Teoría de la Señal y Comunicaciones.			
Descriptor	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	15	OB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Teoría de la señal y comunicaciones			
Coordinador/a	Santalla del Rio, Maria Veronica			
Profesorado	Santalla del Rio, Maria Veronica			
Correo-e	veronica@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC">http://http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC</a>			
Descripción general	(*)Para la obtención del título de Master en Teoría de la Señal y Comunicaciones por la Universidad de Vigo es necesaria la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 15 créditos ECTS. Mediante el Trabajo de Fin de Master se comprueba que el estudiante ha adquirido todas las competencias exigibles para conceder el título. Especialmente se comprueban las competencias transversales instrumentales y sistémicas y todas las competencias específicas y de materia relacionadas con el itinerario elegido.			

## Competencias de titulación

Código	
B1	(*)Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el campo de estudio
B2	(*)Que los estudiantes aprendan a desarrollar conceptos, teorías o principios originales con los que dar solución a problemas nuevos derivado de avances que hayan tenido lugar en las disciplinas científicas básicas que integran su campo de estudio
B3	(*)Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	(*)Que los estudiantes sepan comunicar sus ideas, sus conclusiones ---y los conocimientos y razones últimas que las sustentan--- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, y que se formen específicamente para la enseñanza de los conceptos, los principios y las tecnologías que les son propios en los distintos niveles educativos
B5	(*)Que los estudiantes adquieran habilidades de aprendizaje que les permitan actualizar sus conocimientos de un modo autónomo, consciente y crítico
B6	(*)demostrar su capacidad de analizar y definir propuestas de sistemas, modelos, especificaciones y algoritmos
B7	(*)manejar de forma efectiva la búsqueda de artículos científicos y resumir de forma coherente y útil el nuevo conocimiento adquirido
B8	(*)transmitir el conocimiento adquirido redactando un informe con la extensión adecuada y al nivel exigido por el destinatario del mismo
B9	(*)comunicar con soltura, tanto en castellano como en inglés, por escrito y oralmente, en informes y en presentaciones, las ideas y argumentos para una audiencia determinada
B10	(*)analizar resultados experimentales, determinar su validez y emitir juicios razonados sobre su alcance
B13	(*)demostrar que puede trabajar en equipo de forma coordinada y complementaria y, concretamente en aprendizaje virtual, que utiliza provechosamente las herramientas de e-learning hacia estos objetivos
B15	(*)desenvolverse en un contexto de trabajo internacional, sin prejuicios ni valoraciones infundadas sobre las capacidades de los demás compañeros

B16	(*)demostrar su capacidad para aprender nuevos conceptos, metodologías y técnicas en el campo del procesado de señal y comunicaciones de forma autónoma
B17	(*)predecir el comportamiento o funcionamiento de sistemas, modelos y algoritmos conocidos en entornos no vistos anteriormente
B18	(*)tener iniciativa y creatividad en la propuesta de soluciones sistémicas y algorítmicas alternativas a las estándar

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)Mediante el Trabajo de Fin de Master se comprueba que el estudiante ha adquirido todas las competencias exigibles para conceder el título. Especialmente se comprueban las competencias transversales instrumentales y sistémicas y todas las competencias específicas y de materia relacionadas con el itinerario elegido y la(s) asignatura(s) básicas para llevar a cabo el Trabajo de Fin de Master concreto.	saber	B1
	saber hacer	B2
	Saber estar /ser	B3
		B4
		B5
		B6
		B7
		B8
		B9
		B10
		B13
		B15
		B16
		B17
		B18

### Contenidos

Tema	
(*)Los contenidos del Trabajo de Fin de Master son específicos para cada alumno. Según el Reglamento de Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster, hasta siete días antes del final del primer cuatrimestre, los profesores del máster que deseen dirigir Trabajos Fin de Máster deberán enviar a la secretaria de la Comisión Académica, por correo electrónico, los títulos de los trabajos ofertados. La lista completa de estos trabajos se publicará en la página web del máster ( <a href="http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC/">http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC/</a> ) antes de que finalice el primer cuatrimestre. Los alumnos deberán contactar con el profesor que haya ofertado el trabajo que sea de su interés durante las primeras dos semanas del segundo cuatrimestre. Dentro de este mismo plazo, cada profesor tutor de los trabajos comunicará por correo electrónico a la secretaria de la Comisión Académica la relación de sus trabajos y alumnos asignados. La lista completa de asignación de TFM's se enviará a todo el profesorado y se publicará en la página web del máster, informando a los alumnos de esta publicación para su consulta.	(*)No se especifican subtemas.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	25	350	375

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

Descripción
-------------

Trabajos tutelados (\*)Quince días naturales antes de la fecha de defensa del TFM correspondiente a la primera convocatoria, el alumno deberá enviar, por correo electrónico, a la Secretaría de la Comisión Académica del Máster el TFM en un fichero en formato PDF y deberá recibir de esta Secretaría la confirmación de la recepción de su trabajo. El contenido deberá incluir al menos los siguientes apartados: Introducción, metodología, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas. El trabajo tendrá una extensión de máximo 10 páginas y deberá seguir rigurosamente el manual de estilo y formato habitual de IEEE Transactions (<http://www.ieee.org/web/publications/authors/transjnl/>). Como autores de este trabajo aparecerán los nombres del alumno y el tutor, por este orden. El idioma de presentación puede ser cualquiera de los permitidos en la guía docente del Máster.

El tutor del TFM emitirá un informe y lo enviará a la Comisión Académica cinco días naturales antes de la fecha señalada para la defensa del TFM.

---

### Atención personalizada

---

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	

---

### Evaluación

---

	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	(*)En la web del master ( <a href="http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC">http://www.tsc.uvigo.es/MasterTSC</a> ) está accessible el "Reglamento de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Master (TFM)" aprobado por la Comisión Académica. El objeto de este reglamento es establecer las normas sobre el procedimiento de asignación de directores al alumnado, nombramiento del tribunal, tramitación, presentación, defensa, calificación y archivo de los Trabajos Fin de Máster.	100

La defensa del TFM ante el tribunal consistirá en una presentación oral por parte del alumno durante un tiempo no superior a los 20 minutos. A continuación, los miembros del Tribunal podrán formular las preguntas o realizar los comentarios que consideren oportunos al alumno. Una vez finalizada la defensa, el tribunal procederá a su calificación provisional, que se expondrá públicamente una vez finalizados los turnos de presentaciones de todo el alumnado. La calificación se convertirá en definitiva una vez que la Comisión Académica del Máster compruebe que se cumplen los requisitos recogidos en la guía docente.

La Comisión Académica indicará las fechas y las publicará en la página web del máster, entre las indicadas con anterioridad en los horarios oficiales, en que se procederá a la defensa ante el Tribunal de los TFM, así como el orden de convocatoria de los alumnos. Los alumnos que opten por hacer esta defensa a distancia (con los medios telemáticos de que disponga la comisión) deberán acogerse también a este horario.

---

### Otros comentarios sobre la Evaluación

---

### Fuentes de información

---

### Recomendaciones

---